

13. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros a 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

30 de junio de 2017

Categorías	30/06/2017			
	Deudas con entidades de crédito	Deudas con el personal deportivo	Otros	Total
Instrumentos financieros a largo plazo:				
Débitos y partidas a pagar:				
Deudas a largo plazo	20.000	15.982	11.232	47.214
Largo plazo	20.000	15.982	11.232	47.214
Instrumentos financieros a corto plazo:				
Débitos y partidas a pagar:				
Deudas a corto plazo	8.132	-	22.646	30.778
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	186.390	208.645	395.035
Corto plazo	8.132	186.390	231.291	425.813
Total instrumentos financieros	28.132	202.372	242.523	473.027

30 de junio de 2016

Categorías	30/06/2016			
	Deudas con entidades de crédito	Deudas con el personal deportivo	Otros	Total
Instrumentos financieros a largo plazo:				
Débitos y partidas a pagar:				
Deudas a largo plazo	-	20.095	7.663	27.758
Largo plazo	-	20.095	7.663	27.758
Instrumentos financieros a corto plazo:				
Débitos y partidas a pagar:				
Deudas a corto plazo	20.970	-	1.518	22.488
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	95.080	216.970	312.050
Corto plazo	20.970	95.080	218.488	334.538
Total instrumentos financieros	20.970	115.175	226.151	362.296

13.1. Deudas a largo plazo

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes de "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

30 de junio de 2017:

	Miles de Euros				
	Largo plazo				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	3.823	3.909	3.998	8.270	20.000
Deudas con entidades deportivas (Nota 13.3)	8.000	-	-	-	8.000
Otros pasivos a largo plazo:					
Indemnizaciones por finalización de contrato	9.807	5.056	1.119	-	15.982
Proveedores de inmovilizado	1.333	-	-	-	1.333
Otros	99	99	-	1.701	1.899
Total	23.062	9.064	5.117	9.971	47.214

30 de junio de 2016:

	Miles de Euros				
	Largo plazo				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21 y siguientes	Total
Deudas con entidades deportivas (Nota 13.3)	3.000	-	-	-	3.000
Otros pasivos a largo plazo:					
Indemnizaciones por finalización de contrato	19.556	539	-	-	20.095
Proveedores de inmovilizado	1.333	1.333	-	-	2.666
Otros	99	717	99	1.082	1.997
Total	23.988	2.589	99	1.082	27.758

Deudas con entidades de crédito:

El Club firmó el 1 de junio de 2017 un préstamo por valor de 20 millones de euros, por un plazo de 6 años con vencimiento a 1 de junio de 2023, con amortizaciones trimestrales y 1 año de carencia referenciada al Euribor a 12 meses más un diferencial.

Las condiciones del préstamo incluyen el cumplimiento de una serie de ratios calculadas sobre las base de los estados financieros del Club. Con fecha de formulación de estas cuentas anuales el Club ha cumplido con todas las condiciones derivadas del mencionado contrato.

13.2. Deudas a corto plazo

El detalle de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" a 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Deudas con entidades de crédito	8.132	20.970
Otros	22.646	1.518
Total	30.778	22.488

El detalle del epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	30/06/2017		30/06/2016	
	Valor nominal	Coste amortizado	Valor nominal	Coste amortizado
Contrato financiación sindicado (Nota 13.1)	-	-	20.666	20.659
Deudas a corto plazo por créditos dispuestos	1.213	1.213	-	-
Deudas por operaciones de <i>confirming</i>	6.890	6.890	-	-
Intereses pendientes de pago	29	29	311	311
Total	8.132	8.132	20.977	20.970

Pólizas de crédito:

El Club tiene concedidas pólizas de crédito registradas a 30 de junio de 2017 y 2016 con los límites siguientes:

	Miles de Euros	
	Límite	Importe no dispuesto
30 de junio de 2017	84.500	83.287
30 de junio de 2016	73.000	73.000

Durante el ejercicio el Club ha renovado dos de sus pólizas, ha formalizado dos nuevas pólizas de crédito y ha transformado una póliza de crédito en préstamo a largo plazo. La pólizas de crédito tienen actualmente un vencimiento entre julio de 2017 y junio de 2018 y la mayoría están referenciadas al Euribor más un diferencial de mercado. La concesión de estas pólizas y del préstamo es sin garantías.

Contrato de financiación sindicado:

El 14 de julio de 2010, la Junta Directiva vigente en ese momento formalizó una novación modificativa del préstamo sindicado formalizado en ejercicios anteriores, por un importe máximo de 155 millones de euros y con vencimiento 30 de julio de 2015. Con fecha 28 de julio de 2014 le fue concedido al Club un aplazamiento del pago de tres cuotas del préstamo sindicado, por un importe total de 51.667 miles de euros, pasando a ser el primer pago el 29 de julio de 2015 y el último el 29 de julio de 2016, motivo por el cual ya no existe deuda.

Deudas por operaciones de *confirming*:

Durante la presente temporada se ha contratado una segunda línea de gestión de pagos a proveedores (*confirming*). A 30 de junio de 2017 el saldo de la cuenta asciende a 6.890 miles de euros (46 miles de euros en el ejercicio anterior).

Intereses pendientes de pago:

El importe registrado a cierre del presente ejercicio corresponde, básicamente, a los intereses devengados por importe de 29 miles de euros (265 miles de euros en el ejercicio anterior) de la financiación del Club, los cuales se encontraban pendientes de pago a cierre del presente ejercicio.

13.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de las cuentas incluidas en el epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Proveedores	63.789	71.569
Acreedores varios	9.431	2.971
Acreedores, empresas vinculadas (Nota 18.2)	3.322	-
Deudas con entidades deportivas	55.793	72.409
Personal deportivo	186.390	95.080
Personal no deportivo	3.937	2.118
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 14.1)	72.144	67.648
Anticipos de clientes	229	255
Total	395.035	312.050

Deudas con entidades deportivas:

El detalle de las deudas con entidades deportivas, las cuales se han generado principalmente por la adquisición de derechos federativos de jugadores, es el siguiente:

30 de junio de 2017	Miles de Euros			
	Corto plazo		Largo plazo (Nota 13.1)	
	Coste nominal	Coste amortizado	Coste nominal	Coste amortizado
<i>Clubs de fútbol:</i>				
The Arsenal FC PLC (Thomas Vermaelen)	1.255	1.255	-	-
Valencia CF (Paco Alcácer)	15.000	14.897	-	-
Valencia CF (André Gomes)	18.710	18.614	-	-
Sevilla Club de Fútbol, S.A.D. (Aleix Vidal)	605	605	-	-
AFC Ajax NV (Jasper Cillessen)	8.102	8.102	-	-
Santos, F.C. (Neymar Junior)	2.000	2.000	-	-
Olympique Lyonnais, S.A.S.U. (Samuel Umtiti)	3.000	2.956	-	-
Paris Saint Germain FC (Lucas Digne)	5.890	5.890	-	-
Lille Olympique Sporting Club (Lucas Digne)	184	184	-	-
GNK Dinamo Zagreb (Alen Halilovic)	425	425	-	-
Everton Football Club (Gerard Deulofeu)	-	-	8.000	8.000
Otros	865	865	-	-
Total deudas con entidades deportivas	56.036	55.793	8.000	8.000

30 de junio de 2016	Miles de Euros			
	Corto plazo		Largo plazo (Nota 13.1)	
	Coste nominal	Coste amortizado	Coste nominal	Coste amortizado
<i>Clubs de fútbol:</i>				
The Arsenal FC PLC (Thomas Vermaelen)	2.008	2.004	-	-
Liverpool FC (Luis Suárez)	17.975	17.941	-	-
Sevilla Club de Fútbol, S.A.D. (Ivan Rakitic i Aleix Vidal)	7.533	7.485	-	-
Atlético de Madrid (Arda Turan)	14.000	14.000	-	-
Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. (Claudio Bravo)	2.500	2.500	-	-
Club Nacional De Football (Luis Suárez)	400	400	-	-
FC Groningen (Luis Suárez)	82	82	-	-
AFC Ajax NV (Luis Suárez i Thomas Vermaelen)	316	316	-	-
Santos, F.C. (Neymar Junior)	2.000	2.000	-	-
Olympique Lyonnais, S.A.S.U. (Samuel Umtiti)	22.000	22.000	3.000	3.000
Otros	3.681	3.681	-	-
Total deudas con entidades deportivas	72.495	72.409	3.000	3.000

Personal:

El detalle de los saldos a corto y largo plazo con el personal deportivo es el siguiente:

	Miles de Euros			
	30/06/2017		30/06/2016	
	Saldos deudores (Nota 10.3)	Saldos acreedores	Saldos deudores (Nota 10.3)	Saldos acreedores
Largo plazo				
Jugadores del primer equipo	106.641	15.718	18.613	19.290
Jugadores de otras secciones	689	264	821	805
Total largo plazo	107.330	15.982	19.434	20.095
Corto plazo				
Jugadores del primer equipo	45.934	183.343	16.918	89.014
Jugadores de otras secciones	864	2.310	1.204	6.066
Resto de personal deportivo	-	737	-	-
Total corto plazo	46.798	186.390	18.122	95.080
Total	154.128	202.372	37.556	115.175

A principios del mes de julio de 2017 se ha procedido al pago de las remuneraciones pendientes de pago del personal deportivo.

Los saldos deudores a largo plazo y corto plazo incluyen, principalmente, las primas de fichaje por los importes pendientes de devengar por un importe de 107.330 y 46.783 miles de euros, respectivamente (19.434 y 18.055 miles de euros a 30 de junio de 2016). Adicionalmente, han sido traspasados al epígrafe "Gastos de personal" y "Servicios exteriores" los importes devengados por el mencionado concepto por importes de 28.161 y 781 miles de euros, respectivamente.

El detalle por vencimientos de las partidas mencionadas anteriormente correspondientes al ejercicio 2016/17 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2018/19	2019/20	2020/21	Total
Deudores a largo plazo	46.194	41.131	20.005	107.330
Total	46.194	41.131	20.005	107.330

13.4. Información sobre el periodo medio de pago a los proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada de acuerdo a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en las cuentas anuales en relación al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	30/06/2017	30/06/2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	73	69
Ratio de operaciones pagadas	73	70
Ratio de operaciones pendientes de pago	70	63

	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	157.286	174.369
Total pagos pendientes	22.764	37.851

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengados desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, aquellos acreedores comerciales por deudas de suministro de bienes o servicios, incluidos en la partida Proveedores del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el término que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Los saldos con Entidades Deportivas y con Proveedores de Inmovilizado se liquidan según los acuerdos entre las partes, pudiendo superar el término establecido legalmente por las operaciones comerciales.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

14.1. Saldos corrientes con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con Administraciones Públicas a 30 de junio de 2017 y 2016 es la siguiente:

Saldos deudores:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Hacienda Pública deudora por IVA	48	2.757
Total	48	2.757

Saldos creditores:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Hacienda Pública acreedora por IRPF corriente	64.038	63.286
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.234	1.113
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	1.429	1.938
Hacienda Pública acreedora por IVA	5.443	-
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos (Nota 12.3)	-	1.310
Total	72.144	67.647

14.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

30 de junio de 2017:	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			31.385
Multas, sanciones, donativos y liberalidades	213	-	213
Otras	31.581	(11.675)	19.906
Diferencias temporales:			
Provisión de riesgos y gastos	27.772	(40.302)	(12.530)
Operaciones a plazo	2.838	-	2.838
Amortización fiscalmente no deducible	-	(6.984)	(6.984)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(8.707)	(8.707)
Base imponible fiscal	62.404	(67.668)	26.121

30 de junio de 2016:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			35.839
Multas, sanciones, donativos y liberalidades	1.221	-	1.221
Indemnizaciones	432	-	432
Otras	17.906	(17.823)	83
Diferencias temporales:			
Provisión de riesgos y gastos	42.249	(6.001)	36.248
Operaciones a término	7.657	-	7.657
Amortización fiscalmente no deducible	-	(15.235)	(15.235)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(16.561)	(16.561)
Base imponible fiscal	69.465	(55.620)	49.684

Las principales diferencias entre la base imponible del impuesto sobre beneficios y el resultado contable corresponden a las provisiones registradas durante el presente ejercicio así como a la regularización de determinados gastos considerados como fiscalmente no deducibles en ejercicios anteriores.

El Club se ha acogido a lo dispuesto en el artículo 11.4 de la Ley del Impuesto de Sociedades, de manera que las rentas se entienden obtenidas proporcionalmente en la medida en que se efectúan los correspondientes cobros. Durante el ejercicio anual acabado a 30 de junio de 2017, se han revertido diferencias temporales correspondientes a ventas de jugadores de temporadas pasadas, que han supuesto un aumento de la base imponible por importe de 2.838 miles de euros, que han pasado a ser imponibles en la medida que se han ido produciendo los cobros establecidos contractualmente.

Para los periodos impositivos iniciados a partir de los ejercicios 2013 y 2014, la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias eran deducibles con un límite del 70% de la que hubiese sido fiscalmente deducible de no aplicar este porcentaje, de acuerdo con lo que dispone el artículo 7 de la Ley 16/2012. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo que dispone esta Ley se deduce de forma lineal durante un término de 10 años o, opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. La reversión de la amortización fiscalmente no deducible en el periodo anual acabado el 30 de junio de 2017 asciende a 6.984 miles de euros.

14.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto es el siguiente:

30 de junio de 2017:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio- Subvenciones (Nota 11.2)	27	-	27
Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio del ejercicio	27	-	27

30 de junio de 2016:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio- Subvenciones (Nota 11.2)	27	-	27
Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio del ejercicio	27	-	27

14.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Resultado contable antes de impuestos	31.385	35.839
Diferencias permanentes	20.119	1.736
Total Base	51.504	37.575
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota	12.876	9.394
Deducciones	(975)	(1.845)
Efecto regularizaciones	1.350	2.623
Activación de crédito fiscal	-	(3.102)
Total gasto por impuesto reconocido	13.251	7.070

14.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	6.785	10.576
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	6.466	(3.506)
Total gasto por impuesto	13.251	7.070

14.6. Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de los saldos de estas cuentas a cierre del ejercicio 2016/17 y del ejercicio 2015/16 es el siguiente:

30 de junio de 2017 :

Descripción	Miles de Euros			
	Activos por impuesto diferido		Pasivos por impuestos diferido	
	Importe	Efecto impositivo	Importe	Efecto impositivo
Créditos por pérdidas a compensar	15.664	3.916	-	-
Subvenciones	-	-	2.652	663
Diferencias temporarias	62.744	15.686	1.648	412
Total	78.408	19.602	4.300	1.075

30 de junio de 2016:

Descripción	Miles de Euros			
	Activos por impuesto diferido		Pasivos por impuestos diferido	
	Importe	Efecto impositivo	Importe	Efecto impositivo
Créditos por pérdidas a compensar	21.846	5.461	-	-
Subvenciones	-	-	2.760	690
Diferencias temporarias	90.587	22.647	4.488	1.122
Total	112.433	28.108	7.248	1.812

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar la Junta Directiva del Club que, de acuerdo con la mejor estimación sobre los resultados futuros del Club, que incluye determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que estos activos sean recuperados.

A 30 de junio de 2017 y 2016, el vencimiento de las bases impositivas negativas registradas y no registradas en el balance adjunto es el siguiente:

30 de junio de 2017:

Ejercicio	Miles de Euros		
	Pendiente de compensar	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal no activado
2009/2010	15.113	3.778	-
2010/2011	551	138	-
Total	15.664	3.916	-

30 de junio de 2016:

Ejercicio	Miles de Euros		
	Pendiente de compensar	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal no activado
2009/2010	21.296	5.324	-
2010/2011	551	137	-
Total	21.847	5.461	-

En la estimación provisional del impuesto del ejercicio 2016/17, se han compensado bases impositivas negativas hasta el límite del 25% de la base imponible previa agregada, es decir, por importe de 8.707 miles de euros. El límite del 25% se introdujo por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el cual se adoptan medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Asimismo, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2015, ha estado aprobada por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, la desaparición del límite temporal en el plazo de compensación de bases impositivas negativas.

14.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Con fecha 18 de febrero de 2016, el Club recibió notificación por parte de la Agencia Tributaria del inicio de actuaciones de comprobación e inspección relativas a los siguientes impuestos y periodos:

- Impuesto sobre Sociedades de las temporadas 2011/12, 2012/13 y 2013/14.
- Impuesto sobre el Valor Añadido del período comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.
- Retenciones / Ingresos a cuenta del capital mobiliario del período comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.
- Retenciones / Ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo / profesional del período comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.
- Retenciones / Ingresos a cuenta de arrendamientos inmobiliarios del período comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.
- Retenciones a cuenta de imposición a no residentes del período comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.

Con fecha 17 de noviembre de 2016 se amplía la extensión de las actuaciones inspectoras a los siguientes periodos:

- Impuesto sobre Sociedades de la temporada 2014/15.
- Impuesto sobre el Valor Añadido del período comprendido entre enero 2015 y junio 2015.
- Retenciones a cuenta de la imposición a no residentes del período comprendido entre enero 2015 y junio 2015.
- Retenciones / Ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo / profesional del período comprendido entre enero 2015 y junio 2015.

Las actuaciones inspectoras son de carácter general de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley General Tributaria y el artículo 178 del Reglamento General de las Actuaciones Tributarias.

La Junta Directiva del Club, conjuntamente con sus asesores fiscales, considera que la provisión registrada el 30 de junio de 2017 es suficiente para hacer frente a los pasivos que se puedan derivar de las actuaciones inspectoras actuales (véase Nota 12).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya vencido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre de las cuentas anuales acabadas el 30 de junio de 2017, el Club tiene abiertos a inspección los siguientes impuestos y períodos:

i) Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011/12 a 2015/16.

ii) IVA, retenciones sobre rendimientos del trabajo y profesionales, retenciones sobre el capital mobiliario y retenciones sobre la renta de no residentes del periodo comprendido entre enero de 2012 y mayo de 2017.

La Junta Directiva del Club considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los citados impuestos, así que, en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente para el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en el caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

15. Periodificaciones y contratos plurianuales

El detalle de los epígrafes de "Periodificaciones a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" a 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	30/06/2017			30/06/2016		
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo
Contratos plurianuales	-	136.763	-	-	22.438	-
Abonos y carnets de socios	-	8.539	-	-	8.480	-
Otras periodificaciones	2.280	3.488	5.261	1.412	1.502	1.836
	2.280	148.790	5.261	1.412	32.420	1.836

Contratos plurianuales:

El Club ha otorgado varios contratos de exclusividad hasta la temporada 2020/2021 que se estima que supondrán unos ingresos futuros para el Club de aproximadamente 424.978 miles de euros a 30 de junio de 2017 (408.970 miles de euros a 30 de junio de 2016). Los ingresos devengados en el ejercicio correspondientes a estos contratos se incluyen en el capítulo de "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los importes cobrados y no devengados se registran dentro de las partidas del pasivo del balance adjunto "Periodificaciones a largo o corto plazo" dependiendo del plazo estimado de devengo.

El reconocimiento como ingreso de estos contratos se efectuará las próximas temporadas según la estimación siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
2016/2017	-	280.357
2017/2018	196.275	102.253
2018/2019	100.709	21.390
2019/2020	70.691	4.970
2020/2021 y siguientes	57.303	-
	424.978	408.970

La comercialización de los servicios de los que es titular el Club ha continuado siendo progresivamente instrumentada, en línea con años anteriores, mediante contratos específicos de duración plurianual. Adicionalmente, a continuación se detallan los bienes o derechos sujetos a comercialización más significativos y el periodo por el que los contratos se han formalizado.